

1^{ER} COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

En Zamora, los días 2 y 3 de julio de 2025, se ha celebrado la reunión del Comité Federal constituyente de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT, que ha aprobado la siguiente

Resolución

1. El Comité Federal tras su constitución, después de la celebración del 29º Congreso Federal de UGT FICA, ha iniciado sus trabajos aprobando su Reglamento de funcionamiento.
2. El máximo órgano entre congresos de UGT FICA ha aprobado también sus Estatutos y su Normativa Interna, una vez validados por la Comisión Ejecutiva Confederal.
3. El Comité Federal constituyente de UGT FICA ha constatado que la incertidumbre es la tónica que domina el contexto global. El ascenso de la ultraderecha se ha consolidado como una seria amenaza a los valores democráticos y al estado de derecho. En esta dinámica, los sindicatos también somos objetivos a abatir por nuestro papel en la defensa de la clase trabajadora, por eso hemos de combatirla desde los centros de trabajo impulsando políticas sociales que desmonten su discurso de odio.

A esta inquietante situación hay que añadir los conflictos bélicos en marcha que, ante la parálisis de la comunidad internacional, evidencian la crisis del multilateralismo como herramienta de diálogo entre los países. Condenamos la persistencia de la guerra en Ucrania, por la invasión ilegal de Rusia que, ante la impotencia de la comunidad internacional para imponer una salida diplomática, sigue cobrándose miles de vidas y destruyendo el tejido social y económico del país. También es urgente frenar el genocidio que está llevando a cabo Israel en Gaza con el beneplácito de los Estados Unidos y la inoperancia de la comunidad internacional. Nos reafirmamos en nuestra solidaridad con la causa del pueblo palestino y su derecho a tener un Estado propio y apelamos a un acuerdo de paz y al fin del bloqueo humanitario. Asimismo, confiamos en el cese definitivo de agresiones entre Israel e Irán y en la apertura de vías diplomáticas para abordar el programa nuclear iraní, con medidas alejadas del uso irresponsable de la fuerza.

El Comité Federal de UGT FICA corrobora que el segundo mandato de Donald Trump como presidente de EE.UU. ha supuesto una escalada en la inestabilidad económica internacional. En su mandato ha asumido un capitalismo proteccionista que desprecia las estructuras democráticas y los derechos humanos, favorece el embrutecimiento de las relaciones internacionales y la guerra comercial con la imposición arbitraria de aranceles. A este respecto, se están desarrollando negociaciones entre la UE y EE.UU. bajo la amenaza de un arancel generalizado del 50% si a fecha de 9 de julio no hay acuerdo, el mismo que ya se está aplicando al sector automovilístico, el acero y el aluminio.

Trump ha puesto el foco en nuestro país tras la reciente cumbre de la OTAN, amenazando con una guerra comercial directa al no someternos a su exigencia de llegar al 5% del PIB anual en gasto de defensa. El Comité Federal constituyente aplaude la iniciativa del Gobierno español puesta en marcha a través de un plan de respuesta y relanzamiento comercial de 14.100 millones para paliar las consecuencias de la guerra de aranceles. UGT FICA participa en los grupos de trabajo creados por el Gobierno para valorar el impacto y buscar propuestas en el sector agrario, bienes de consumo, bienes de equipo y material eléctrico, productos industriales, y química y medicamentos.

4. El Comité Federal de UGT FICA considera necesario que la UE asuma un papel activo en la geopolítica global y despliegue políticas estratégicas tanto en materia de autonomía industrial y de defensa, como en la protección de su pilar social. En ese camino, aplaude la puesta en marcha del Acuerdo Europeo por una Industria Limpia, para revitalizar la industria europea, mejorar su competitividad y su independencia energética y de suministros. Al igual que el "Plan ReArmar Europa" para fortalecer la autonomía de seguridad y defensa, impulsando a su vez la industria. El Comité Federal de UGT FICA considera que la implementación de ambos planes debe contar con la participación activa de los interlocutores sociales para garantizar empleo de calidad y una distribución territorial equilibrada del desarrollo industrial que se genere.
5. El Comité Federal de UGT FICA manifiesta su solidaridad con los compañeros del sindicato de construcción de Panamá, SUNTRACS, que está siendo objeto de persecución política y acoso gubernamental por su oposición a la Ley 462 de la Caja de Seguro Social, que promueve cambios en el sistema de pensiones desfavorables para las personas trabajadoras. Desde entonces, el Gobierno panameño ha sometido a una política de acoso y persecución de sus líderes. UGT FICA apoya sus justas reivindicaciones y la huelga general que se está desarrollando desde el 28 de abril, y a tal efecto convocó una manifestación ante la embajada de Panamá exigiendo el cese de la coacción antisindical.
6. La realidad política de nuestro país no es menos turbulenta. A la habitual polarización de nuestro panorama político y la creciente presencia de la ultraderecha, se ha añadido la corrupción de determinadas personas, que ha venido a enturbiar la acción política del partido mayoritario en el Gobierno. El Comité Federal de UGT FICA emplaza a una exhaustiva depuración de responsabilidades y a dejar actuar a la justicia, pero también hace un llamamiento a la cordura e impedir que la actitud de unas personas corruptas tire por tierra todo el buen hacer a favor de la ciudadanía llevado a cabo y todo el potencial de mejorías sociales a sacar adelante en un futuro inmediato. Unas elecciones anticipadas podrían significar acercar al poder a una coalición PP – Vox que tendría nefastas consecuencias para la democracia, el progreso social y el estado del bienestar.

Frente a todo el ruido político, el Comité Federal de UGT FICA constata la buena marcha de la economía española. Los datos son incontestables y demuestran que nuestro país atraviesa un momento de robusto crecimiento económico que conjuga una creación de empleo cada vez de mayor calidad, una inflación moderada, un déficit y una deuda decrecientes y un reparto

de la renta que, tras años beneficiando exclusivamente a las empresas, comienza a hacerse extensivo a las personas trabajadoras.

No obstante persisten problemas estructurales que afectan a la ciudadanía, entre ellos el acceso a la vivienda, pues las personas trabajadoras han de destinar a este concepto un porcentaje excesivo de sus ingresos. Han de acometerse medidas estructurales que refuercen el parque público de vivienda, regulen de forma efectiva el mercado del alquiler y garanticen que ningún salario quede por debajo del umbral necesario para vivir con dignidad y tener acceso a una vivienda. El problema es de tal envergadura que sería susceptible ser incluido como una materia más en referencia a la cuestión salarial en el próximo AENC.

En la negociación del VI AENC también va a repercutir el resultado del paso del Proyecto de Ley para implementar las 37,5 horas por el Parlamento, al que Junts, PP y VOX han presentado enmiendas a la totalidad. En contra del argumento de la patronal para hacerlo a través de la negociación colectiva, pues los datos del Ministerio de Trabajo demuestran que por ese procedimiento sólo se ha conseguido reducir dos horas semanales de media en los últimos 20 años, la jornada ha de reducirse por ley para que alcance a todos los sectores, a todas las personas trabajadoras y a todas las provincias.

El anteproyecto también incluye cambios sustanciales en el registro horario, cuyo cumplimiento efectivo es indispensable, pues en España cada semana se realizan más de 6 millones de horas extraordinarias, de las cuales la mitad ni se abonan ni se cotizan.

En materia salarial, señalar que a pesar de que el V AENC ha permitido estabilizar la dinámica salarial y recuperar, en parte, la capacidad económica de las personas trabajadoras hay que persistir en unos incrementos por encima de la inflación y que garanticen la recuperación del poder adquisitivo mediante las cláusulas de revisión.

La Encuesta de Estructura Salarial de 2023 revela que un porcentaje significativo de personas trabajadoras sigue obteniendo unas rentas insuficientes: casi una de cada cinco (18,5%) declaró ingresos anuales inferiores al SMI, principalmente por poseer trabajos a tiempo parcial; mientras que el salario más frecuente asciende a 1.112 euros al mes, apenas 1.026 euros en términos netos.

El SMI ya incide en el 40,5% de los convenios colectivos firmados, lo que es un síntoma de empobrecimiento relativo del conjunto de las escalas salariales. Por ello, tenemos que desarrollar una negociación colectiva fuerte, que recupere y eleve los márgenes salariales y permita que los beneficios empresariales se repartan de forma justa. Según un informe de UGT, los beneficios empresariales agregados han crecido un 54% respecto a 2019, pues buena parte del tejido empresarial trasladó íntegramente el repunte de costes al precio final de algunos productos y servicios, al tiempo que aplicaban una política salarial restrictiva. La negociación colectiva ha de garantizar un reparto más equitativo y justo entre el trabajo y el capital.

El Comité Federal reclama seguir profundizando en el dialogo social para abordar cuestiones que permitan dotarnos de una Ley de Empleo eficaz, que mejore y dote de recursos los Servicios Públicos de Empleo; reformar las causas y el coste del despido a través del

cumplimiento íntegro de la Carta Social Europea, tal y como ha determinado el Comité Europeo de Derechos Sociales a la denuncia presentada por UGT, para garantizar que las indemnizaciones respondan al daño causado y sean proporcionales y disuasorias, que se prevea la posibilidad de readmisión de la persona despedida, y que no se excluya la percepción de salarios de tramitación; una Ley de participación institucional y de negociación colectiva en la que se reconozca la labor sindical, que ordene los convenios colectivos y que sostenga su coste; o la aplicación efectiva y sin trabas del Real Decreto que regula los coeficientes reductores para anticipar la edad de jubilación en actividades especialmente penosas.

En materia de salud laboral, y ante la lacra insoportable de la siniestralidad laboral, el Comité Federal de UGT FICA reclama la renovación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para adaptarla a las nuevas realidades laborales y dotar de más medios para la Inspección de Trabajo. También la aprobación de un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral integral que contemple la creación de la figura del Delegado Territorial de Prevención de Riesgos Laborales a nivel sectorial y que aborde la gestión de los riesgos psicosociales, pues estadísticamente suponen la primera causa de muerte relacionada con el trabajo.

7. En materia de negociación colectiva en el ámbito de la Federación, el Comité Federal de UGT FICA aboga por reforzar la participación sindical para dar respuesta a las nuevas formas de organización del trabajo y a la nueva parcelación de las estructuras empresariales.

El Comité Federal de UGT FICA se congratula de la buena marcha de la negociación colectiva en el ámbito de la Federación, con incrementos medios por encima de la inflación. En relación con el Convenio del Metal, el Comité Federal de UGT FICA emplaza a la patronal sectorial a dar un paso adelante y abordar en su seno materias como salarios y jornada, para evitar la desigualdad entre los distintos territorios en ambos conceptos. Sería necesario establecer un salario mínimo y una jornada máxima para evitar tener que llegar a situaciones como las que se están viviendo en Murcia y en Barcelona.

El Comité Federal de UGT FICA traslada su apoyo y solidaridad con las trabajadoras y trabajadores que están protagonizando movilizaciones en defensa de condiciones laborales dignas, estabilidad, salarios justos y respeto a la negociación colectiva. Los frentes de lucha sindical están abiertos en Murcia y Barcelona, por sus respectivos convenios del Metal; unas movilizaciones que en el sector anteriormente tuvieron lugar en Cantabria y en Cádiz, donde finalmente se consiguieron acuerdos con avances significativos en aspectos económicos, sociales y laborales. La lucha de estas y estos trabajadores es la de toda la organización: por el empleo, por la dignidad, y por el valor de la acción sindical.

8. En relación con la Industria el Comité Federal de UGT FICA señala su estancamiento en nuestro país, pues a pesar del esfuerzo realizado gracias a los fondos NextGeneration, sigue adoleciendo de un bajo nivel de consumo industrial de bienes de equipo y maquinaria, un elevado coste energético, bajas tasas de inversión en I+D+i, y un desajuste con el sector educativo.

En el ámbito de la UE, el Pacto por una Industria Limpia (Clean Industrial Deal), todavía en fase embrionaria, implica que todos los países miembros de la Unión Europea han de posicionarse estratégicamente para ocupar su lugar en esta nueva política industrial europea. Sin embargo, en nuestro país, la Ley de Industria y Autonomía Estratégica todavía no ha finalizado su periplo parlamentario a estas alturas de año, a pesar de que supone una oportunidad para atraer inversión y fortalecer el sector industrial mediante proyectos tractores para hacerlo más competitivo y sostenible. En UGT FICA queremos ir más allá, queremos un compromiso en torno a un Pacto de Estado por la Industria, con objetivos a largo plazo independientemente del color del partido en el Gobierno. El momento es ahora, ni la realidad espera, ni Bruselas tampoco.

Para posicionar a nuestro país de una forma sólida en la UE, es necesario garantizar la seguridad de suministro energético a un precio competitivo. El sistema energético necesita reformas de calado para evitar desventajas competitivas en nuestra industria, con especial hincapié en las empresas electrointensivas, que han venido sufriendo una política de remiendos tras otra.

En materia de Defensa, el Comité Federal de UGT FICA confía en que el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, presentado por el Gobierno, potencie nuestra industria al tiempo que garantice la seguridad de toda la ciudadanía. Emplazamos al Gobierno a que su implementación redunde en el desarrollo industrial de nuestro país. Con esa premisa la Federación ha desarrollado los días 25 y 26 de junio en Jaén unas jornadas bajo el título “Nueva política de defensa europea”.

9. El sector de la Construcción también se enfrenta a toda una serie de retos que van a condicionar su futuro más inmediato. Por un lado está inmerso en el desarrollo de sendos procesos de digitalización y descarbonización en los que, aparte de su propia transformación sectorial, el sector tiene un papel fundamental para el desarrollo masivo de infraestructuras estratégicas. Además, es determinante para afrontar los serios problemas de vivienda que agobian a la ciudadanía de nuestro país, con la acuciante necesidad de desarrollar políticas de vivienda pública y la rehabilitación y renovación de viviendas, edificios y barrios.
10. El sector Agrario sigue adoleciendo de la falta de un Convenio Estatal del Campo, que sigue significándose como uno de los grandes retos sindicales de UGT FICA. La situación actual, de disgregación en la negociación colectiva, facilita unas condiciones laborales precarias que impiden el relevo generacional. A esto contribuye también la modificación de la Ley 1/2025, promovida por el Partido Popular y apoyada por Junts y VOX, que amplió la duración máxima de los contratos temporales, permitiendo que las empresas contraten por un máximo de 120 días al año por circunstancias de la producción, en lugar de los 90 días anteriores. Sus consecuencias son un ataque frontal al diálogo social, a los derechos laborales y un retroceso en la lucha contra la temporalidad, especialmente grave en sectores feminizados como las conserveras, las cooperativas o las almazaras, y en territorios como Andalucía, donde ya se han desarrollado movilizaciones al respecto para solicitar la apertura de una mesa de diálogo social para abordar la cuestión y revertir la medida.

11. El Comité Federal de UGT FICA considera que la incorporación de medidas de igualdad en la negociación colectiva, los planes de igualdad, los protocolos contra el acoso y la mejora de la conciliación son instrumentos clave, pero para que sean efectivos, es imprescindible dotarlos de recursos económicos y humanos suficientes. El máximo órgano entre congresos también pone en valor el informe realizado por nuestra Federación que constata la evidencia de la brecha de género en nuestros sectores, tanto a nivel de presencia, como de parcialidad y temporalidad y salarial. Hay mucho camino por recorrer.

El Comité Federal pone su foco en la necesidad de impulsar a través de las negociación colectiva la inclusión de planes LGTBI en los convenios colectivos, para así dar cumplimiento a la Ley 4/2023. La Federación asume el compromiso de convertir todos los centros de trabajo en espacios diversos, inclusivos y seguros para todos los trabajadores y trabajadoras independientemente de su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. No en vano el eslogan bajo el que se celebra el Comité Federal constituyente es “UGT FICA CON ORGULLO”.

El Comité Federal de UGT FICA también hace hincapié en la difícil situación de los jóvenes de nuestro país, que siguen registrando mucha precariedad en el empleo, con tasas de paro, temporalidad y parcialidad superiores a la media nacional. A todo lo anterior hay que sumar las dificultades para emanciparse, la precariedad salarial que sufren en sus primeros años de andadura dentro del mercado laboral y el problema del acceso a la vivienda, que impacta especialmente en este colectivo. UGT FICA emplaza a poner a las personas jóvenes en el centro de nuestras reivindicaciones, para que puedan desarrollar en nuestros sectores su proyectos vitales con las mismas garantías que los trabajadores y trabajadoras de más edad.

12. El Comité Federal de UGT FICA analizó la evolución de las Elecciones Sindicales en relación con el periodo anterior, señalando la buena evolución de los resultados. UGT FICA ha aumentado el número de delegados y delegadas en el último periodo en más de un 15% respecto al anterior, por lo que hemos acortado distancias con el otro sindicato y aumentado nuestra representatividad.

Emplazamos a todas y todos a mantener el esfuerzo por seguir en esta senda de crecimiento y con ello dotar de fortaleza a nuestra organización, incrementando su anclaje en las empresas y en los sectores industriales estratégicos.

El Comité Federal hace un llamamiento a la Comisión Ejecutiva Confederal para que, en el menor tiempo posible, se constituya la Comisión para el encuadramiento de las empresas en función de su actividad y su convenio de aplicación para determinar su CNAE correspondiente.

13. El Comité Federal ha sido informado de la evolución de los y las cotizantes. Asimismo, ha emplazado a toda UGT FICA a trabajar para incrementar la afiliación, como instrumento para potenciar la Federación.
14. El máximo órgano entre congresos es informado de la evolución de la negociación colectiva en el seno de la Federación, así como de sus criterios y objetivos como herramienta de distribución de la riqueza.

15. El Comité Federal ha aprobado la prórroga de los presupuestos de 2024 y ha sido informado de la situación económica en el conjunto de la Federación.
16. UGT FICA, a través de su máximo órgano de decisión entre congresos, ha procedido al cese de los miembros al Comité Confederal y posteriormente a la elección de los titulares y los suplentes por parte de nuestra Federación a ese mismo órgano.

Y siendo las 13:00 horas del 3 de julio de 2025, se dan por concluidos los trabajos de este primer Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.